



NORMATIVA
INTERAUTONOMÍAS
ENGANCHES OBSTÁCULOS

2025





GENERAL

1. Es una competición Interautonómica organizada por las Federaciones Hípicas Territoriales de La Rioja, Navarra y Aragón, compuesto por una serie de concursos (fases) clasificatorios y una final que tendrán lugar en las instalaciones de los clubes concertados por las respectivas federaciones.
2. No se otorgarán premios en metálico; se entregarán escarapelas a los tres primeros clasificados de cada prueba en cada fase clasificatoria y en la Final, así como los trofeos finales, durante la celebración de la Final
3. Las federaciones organizadoras podrán modificar de común acuerdo, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados en este reglamento, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de las Fases (en este caso, de acuerdo con los clubes implicados).
4. Además de lo recogido en el presente Reglamento, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor de la R.F.H.E.

PARTICIPACIÓN

5. La opción de participación está reservada cocheros, sin distinción de género, de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva en vigor, territorial o nacional de competidor, expedida por cualquiera de las Federaciones Hípicas de La Rioja, Navarra o Aragón.
6. Los grooms deberán también estar en posesión de la licencia federativa en vigor expedida por cualquiera de las Federaciones Hípicas de La Rioja, Navarra o Aragón.
7. Todos los caballos participantes, deberán contar con la Licencia Anual Caballar (L.A.C.) vigente.
8. Todos los caballos participantes deben contar con la documentación sanitaria en regla, la cual podrá ser solicitada en cualquier momento por el Delegado/a o el Presidente/a del Jurado.





9. Galopes:

Los cocheros deberán estar en posesión del galope de enganches según la normativa de la federación autonómica donde se celebre la competición.

INSCRIPCIONES

10. Las inscripciones se realizarán a través del sistema online de inscripciones en la página web de la Federación correspondiente, en función del lugar donde se celebre el concurso, y no estará completa hasta que se haya validado el pago de esta y cumpla con los requisitos expuestos en esta Normativa (Galopes, etc).

RECLAMACIONES

11. Las reclamaciones de cualquier incidencia en la Fase se realizarán ante la figura del Presidente/a del Jurado, con arreglo a la Normativa disciplinaria de la Rfhe.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

<i>FECHA</i>	<i>UBICACIÓN</i>	<i>FASE</i>
23/02/2025	Club Hípico la Pinturita	Fase 1ª
22/03/2025	Club Hípico El Carrascal	Fase 2ª
20/04/2025	Club Hípico la Pinturita	Fase 3ª
24/05/2025	Club Hípico El Carrascal	Fase 4ª
15/06/2025	Club Hípico la Pinturita	Fase 5ª
s/f	Aragón	Fase 6ª
26/07/2025	Club Hípico El Carrascal	FINAL





CLASIFICACIONES

12. Se celebrará la liga Interautonómica de Enganches – Prueba de Obstáculos en las modalidades de:
 - Limonera.
 - Tronco.
13. En cada fase el primer clasificado de cada modalidad obtendrá 10 pts, el segundo clasificado 8 pts, el tercero 6 pts y el resto de los clasificados 3 pts.
14. En la Final el primer clasificado de cada modalidad obtendrá 20 pts, el segundo clasificado 16 pts, el tercero 12 pts y el resto de los clasificados 6 pts.
15. Para poder clasificar en la General será obligatorio participar en la Final.
16. Para dilucidar la Clasificación Final, cada binomio sumará la puntuación obtenida en la Final con las 4 mejores puntuaciones que haya obtenido en las 6 fases dentro de la misma modalidad.
17. En caso de que alguna fase no se celebre las puntuaciones a sumar a las obtenidas por la Final serán el (nº de fases celebradas-2)
18. Una vez haya finalizado el recorrido de la última fase, a la hora de obtener la puntuación para la clasificación final, en caso de que existieran empates para poder dilucidar los tres primeros clasificados de la liga Interautonómica, en cada categoría, se tendrán en cuenta las puntuaciones de la Final.

